



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

RESOLUCION: 3096/2015

Expediente J D C 2015-200-81-01175.

Canelones, 6 de noviembre de 2015.

VISTO: el asunto que integra el punto N° 5 del Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria referente al tema "Resurgimiento de asentamientos irregulares a la vera de la vía, dominio de AFE; inquietud del señor Edil Fabián Colombo".

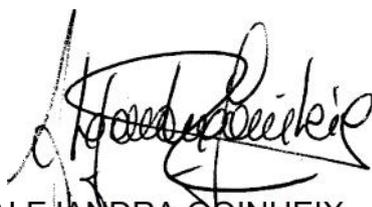
CONSIDERANDO: que este Cuerpo estima pertinente remitir el presente asunto a la Comisión Permanente N.º 5 "Urbanismo, Nomenclator y Vivienda".

ATENTO: a lo establecido en el artículo 19, numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

R E S U E L V E:

1. Remítase a la Comisión Permanente N ° 5 "Urbanismo, Nomenclator y Vivienda" el presente asunto referente al tema "Resurgimiento de asentamientos irregulares a la vera de la vía, dominio de AFE; inquietud del señor Edil Fabián Colombo".
2. Regístrese.


AGUSTÍN MAZZINI
Secretario General


ALEJANDRA GOINHEIX
Presidenta